

EL SEGURO CAMINO DEL BIENESTAR ANIMAL

Héctor Müller. 2006. La Nación, Sec. 5ª, Bs. As., 11.11.06:9.

www.produccion-animal.com.ar

Volver a: [Bienestar animal en general](#)

INTRODUCCIÓN

En opinión del especialista Miguel Durán, la Argentina, con sus ventajas comparativas, con su sistema pastoril y por extensión de las praderas da cumplimiento sobrado a cualquier exigencia de la Unión Europea

La Fundación Argentina de Bienestar Animal (FABA), presidida por Ivana Pagés, comenzó a ver poco a poco, a partir de 2000, que empezaba a abrirse un nuevo horizonte en los sistemas productivos con respecto al bienestar animal.

Y la institución empezó a interesarse, a ver algunos lineamientos que rescató de la Unión Europea, al considerar que no se ajustaban a la realidad de nuestro país, sacó como conclusión: "Si ellos en algún momento dado buscaban enarbolar la bandera del bienestar animal, la Argentina tenía que ganar esa posición y decidirse, porque el país posee todas las ventajas comparativas como para poder llevar adelante cualquier estándar de bienestar animal, por más complejo que sea". Esto aseguró Miguel Durán, director del Área Producción Ganadera de FABA, en una entrevista con LA NACIÓN.



Miguel Durán, especialista de FABA (Foto: Gustavo Cherro)

CUMPLIMIENTO SOBRADO

"Repito: la Argentina, con sus ventajas comparativas, con su sistema pastoril, la extensión de sus praderas y demás, da cumplimiento sobrado a cualquier exigencia que pueda poner la Unión Europea al respecto", agregó.

Por lo tanto, en FABA empezaron a ver esta situación como una oportunidad comercial y económica, porque si, de alguna manera, en algún momento surge una barrera paraarancelaria, el país puede levantar las ventajas que realmente posee y aprovecharse de eso como para poder empezar a darles cierto valor agregado también a nuestras carnes a partir del bienestar animal.

FABA empezó a conectarse con organizaciones que estuvieran dentro de la UE, e hicieron unas primeras aproximaciones con una organización que se llama Eurogrup, que tiene capacidad de *lobby* sobre la Comisión Europea. A partir de ahí, FABA hizo contactos y proposiciones dentro de la UE que fueron recibidas hasta por el comisionado para la Agricultura, quien destacó: "Países como la Argentina tienen abierta la posibilidad para tener accesos preferenciales de sus productos si llegan elaborados bajo altos estándares de bienestar animal. Es realmente una cosa no menor y, por supuesto, no obligatorio. Aquellos productores que quieran acercarse a esos estándares de bienestar animal podrán hacerlo voluntariamente; esto no es compulsivo, ni mucho menos. Pero la realidad indica que en algunos planos gubernamentales nacionales ya se maneja el concepto de que estos requerimientos que hoy tiene la UE van a tornarse en exigencias a corto plazo; entonces, la Argentina tiene la posibilidad de levantar esta bandera y estar adelante de nuestros competidores históricos", agregó Durán.

Según el especialista, "en un momento dado se nos dio la posibilidad de empezar a intensificar el desarrollo de FABA dentro de nuestro propio país; obviamente, no fuimos nosotros los primeros, fue el Senasa el primero que recogió el guante y creó la comisión coordinadora de Bienestar Animal, en la que la mayoría de los actores de la cadena de la producción empezaron a hacer esbozos de cuáles serían los lineamientos que a futuro podría el Senasa empezar a hacer bajar y hacer manejable el término de bienestar".

Para Durán, es así como FABA también tiene su grado de participación dentro de la comisión coordinadora de bienestar animal y, por otro lado, se acercó a los gobiernos provinciales como para también mostrarles la importancia que esto tenía. Y en ese contexto encontró buena acogida, sobre todo en este momento, con el gobierno de La Pampa, que les abrió las puertas como para que también incorporaran conceptos de bienestar animal a su plan de activación ganadero que ellos lo tienen plasmado dentro de su manual de buenas prácticas

ganaderas. "Y entonces, ellos están incorporando este tema de bienestar animal y estamos trabajando con ellos dándoles nuestras opiniones respecto de cómo tienen que mejorar esos estándares, desde nuestra óptica que puede ser perfectible por supuesto; es nuestra visión, no tenemos la potestad de la verdad, pero estamos tratando de colaborar", dijo Durán. Para FABA ése fue el primer "pasito", la pretensión de la entidad, obviamente, es que esto lo tomen también otras provincias.

RECONOCIMIENTO

Pero FABA es consciente de que si bien son pocas las organizaciones, en realidad ya hay dentro de los sectores de la actividad pública y privada grupos de interesados que están trabajando muy bien en bienestar animal. Se cita, por ejemplo, la muy buena labor del Instituto de Promoción de la Carne Vacuna (Ipcva) y, también, a la Cámara de Consignatarios de Hacienda. "Ambos han hecho trabajos de extensión en todas las provincias. Realmente han hecho un esfuerzo desmesurado, porque han llegado a la mayoría de las provincias productivas. Esto está generando una masa crítica que cada vez es más importante y que está facilitando la difusión del bienestar animal", expresó Durán.

"Nosotros lo que realmente pretendemos es que el bienestar animal pase a integrarse como un atributo de calidad, no sólo por un valor ético, que lo tiene, sino también por un imperativo económico y comercial, porque realmente la posibilidad de que ese trato humanitario se corresponda con menores pérdidas por machucos, por menores pérdidas de absesos por vacunas mal aplicadas, o por una gran baja en el uso de la picana, todo influye en definitiva en el rinde final de la res", finalizó.

LOS CINCO PRECEPTOS BÁSICOS DEL SISTEMA

El bienestar animal tiene muchas definiciones, FABA se tomó la libertad de conceptualizarlo en los siguientes cinco parámetros:

- 1) Necesidad de no padecer temor ni sufrimiento. Se debe evitar colocar juntos animales de diferentes edades, sexos y especies, ya que esto puede ser una fuente de estrés para los animales y pueden provocarse heridas agrediendo entre sí.
- 2) Necesidad de expresar su comportamiento normal, permitiéndoles contar con suficiente espacio, un medio ambiente apropiadamente enriquecido y la compañía de animales de su propia especie.
- 3) Necesidad de no padecer hambre ni sed. Proporcionarles una dieta apropiada, segura y satisfactoria en cantidad, y acceso a una cantidad suficiente de agua dulce. Con espacios amplios para comer y beber se reduce la competencia y la agresividad.
- 4) Es necesario que no sufran incomodidades. Y para ello hay que proveerles un medio ambiente apropiado que incluya un refugio y una zona cómoda donde poder descansar. A los mamíferos se les debe proveer de una cama o sitio cómodo donde poder recostarse, un espacio para moverse y un lugar que sirva de refugio ante cualquier inclemencia climática.
- 5) Necesidad de no padecer dolor, lesiones ni enfermedades. Esto significa dar lugar a la prevención, el diagnóstico precoz, el tratamiento correspondiente y una adecuada atención veterinaria.

Volver a: [Bienestar animal en general](#)